## REPARTO EXPRESS CONTINENTAL S.A. REXCONSA

Manta, 05 de SEPTIEMBRE del 2019

Señora
GERENTE GENERAL
REPARTO EXPRESS CONTINENTAL S.A. REXCONSA
Presente.

## Estimada señora:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha de hoy, el SR. ANDRADE CEDEÑO JUAN DEL JESUS, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130276075-4, de estado civil divorciado, ha transferido el valor de una acción de un dólar de valor, que posee en la compañía de REPARTO EXPRESS CONTINENTAL S.A. REXCONSA, a favor del SR. GALARZA CEDEÑO JACINTO FIDEL, poseedor de la cedula de ciudadanía No. 120320808-5.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Atentamente,

Andrade Cedeño Juan Del Jesús

CEDENTE

C.C. 130276075-4

Galarza Cedeño Iacinto Fidel

**CESIONARIO** C.C. 120320808-5















